



Propone senadora crear sistema de cuidados

ANDREA BECERRIL

La Comisión para la Igualdad de Género en el Senado, que preside la senadora Malú Micher (Morena), propondrá cambios a la minuta que desde hace casi tres años está en esa Cámara, a fin de crear el sistema nacional de cuidados, que desde la Constitución obliga al Estado a apoyar económicamente a quienes se encargan de familiares, enfermos, ancianos y discapacitados.

Explicó que en parte no ha avanzado porque se habló en un principio de un alto costo fiscal, pero el propio Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dio a conocer recientemente que echar a andar ese sistema representa uno por ciento del producto interno bruto y no entre cinco y seis, como se había calculado.

La minuta, aprobada en la Cámara de Diputados en noviembre de 2020, garantiza ese sistema, con prioridad a personas que requieran cuidados por enfermedad, discapa-

cidad, niñas, niños, adolescentes y personas mayores que vivan en condiciones de extrema pobreza, y las personas que realicen actividades de cuidados sin remuneración alguna.

Al respecto, la senadora Micher señaló que “no se tiene por qué dejar todo el peso de la nueva norma a la economía y tampoco que la única responsabilidad en materia de cuidados sea el Estado, ya que también participaría la iniciativa privada y organizaciones sociales.”